

Cuenca, 14 de abril de 2011

Señores Accionistas de
HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario del HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha evaluado las operaciones económicas y financieras sometidas a consideración de la Junta de Accionistas: Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados.

La evaluación se realizó en base a pruebas selectivas, a la revisión de documentos que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios y normas de contabilidad utilizados, las disposiciones legales y estatutarias y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en adición a lo indicado anteriormente debo informar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones.

De la revisión de los distintos documentos de la empresa, se puede concluir que la administración de Hospirio S.A., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observación a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Expediente de Actas de Junta General, el Talonario de Acciones, y, el Libro de Accionistas se llevan y custodian con apego a las disposiciones legales vigentes, encontrándose a disposición de interesados.

La administración de la compañía ha exhibido y entregado, de manera oportuna toda documentación solicitada por el suscrito, de manera que la función de comisario pudo ser realizada sin novedades a lo largo del año 2010.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del análisis efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno de la empresa, en el alcance que se considera necesario para evaluarlo, tal como lo indican las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación es permitir determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión.

Propiedad planta y Equipo: Como debilidad del Sistema de Control Interno con un riesgo potencial, clasificamos los procedimientos y aspectos relacionados con el registro y control de los activos fijos que actualmente se aplican. En este sentido se realizaron ya algunas recomendaciones puntuales a la Dirección.

Competencias y funciones departamentales: Otra debilidad del Sistema de Control Interno de considerable riesgo se presenta en la estructura administrativa financiera del Hospital. Es preciso revisar la distribución de funciones y obligaciones; así como los procedimientos que regulan las operaciones y actividades de esta área.

3. Registros Contables.

Los Estados Financieros del ejercicio en análisis han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y las cifras presentadas mantienen correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

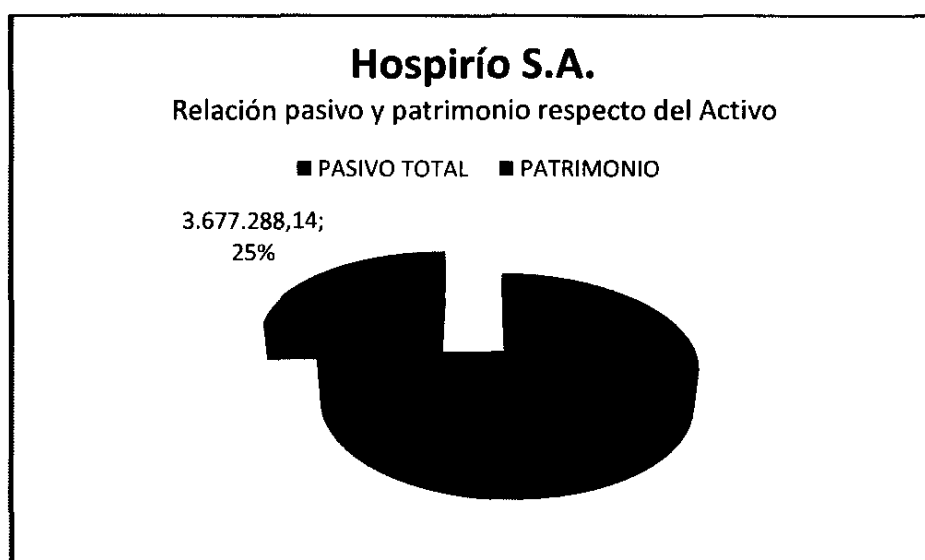
De acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, puedo decir que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, y el Servicio de Rentas Internas.

4. Análisis de las cifras de los Estados Financieros.

Antes de analizar las cifras, es necesario recordar que el año 2010 es el primer año completo de operaciones.

El Estado de Resultados muestra una pérdida de \$ 1'861.327 los Ingresos Totales sumaron \$ 4'718.833 mientras que los Gastos Totales ascienden a \$ 6'580.159.

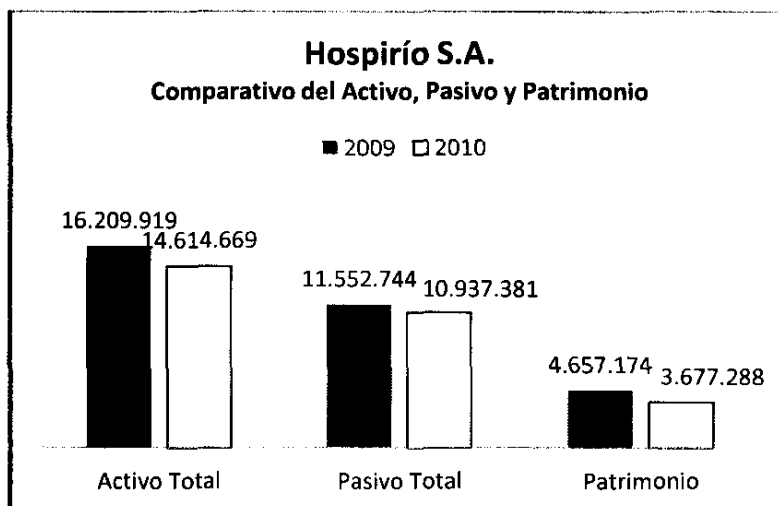
El Estado de Situación Financiera, revela que el Activo Total al 31 de diciembre de 2010 es \$ 14'614.669,05; el Pasivo Total \$ 10'937.380,91 y el Patrimonio Total \$ 3'677.288,14. Significa que un 75% de los activos corresponde a terceros y el 25 % a los accionistas.



En el ejercicio económico 2009 el valor total del Activo fue de \$16'209.918,52; el Pasivo Total de \$ 11'552.744,36 y el Patrimonio Total de \$ 4'657.174,16. Significa que el 71,27 % de los activos fue de terceros y el 28,73 % de accionistas.

En el ejercicio 2010 el Activo Total disminuye en \$ 1'595.249 con respecto al 2009, presenta en términos porcentuales una disminución del 9.8 %; el

Pasivo disminuye en \$ 615.363,65 que representa una disminución del 5.33 %; y, el patrimonio cae en \$ 979.886 que representa el 21.04 %.



5. Alcance y salvedades del presente informe.

La responsabilidad y gestión del Comisario de Hospirío S.A. se limita legalmente al ámbito de esta compañía. La situación financiera y patrimonial de la compañía podría cambiar sustancialmente con la liquidación del Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río.

Para finalizar, en mi opinión, los Estados Financieros de Hospirío S.A., excepto lo revelado en el presente documento respecto del Sistema de Control Interno, presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera del HOSPITAL DEL RÍO HOSPIRÍO S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el resultado del ejercicio económico; y, en base lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la administración y aprobar la gestión administrativa en el ejercicio señalado.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,

Ing. Manuel Guaman Velesaca, MBA.

COMISARIO



26 ABR 2011

Sheila Pérez